



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1883



Fecha de ingreso:20-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-07-2024

Folio:2024-1883
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIRIAM CECILLIA FIERRO GUTIERREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-044-00070-00-0000
Propietario: MIRIAM CECILIA FIERRO GUTIERREZ
Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 70 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
30 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	100.93	0.00	118.74	COCHERA, SÓTANO, TERRAZA Y VOLADOS	16,694.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	100.93	0.00	118.74		476.99
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	100.93	0.00	118.74		1,669.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	100.93	0.00	118.74		476.99
TOTALES			302.79	0.00	356.22		\$ 19,318.15

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO [REDACTED] INGRESOS VIGENTE.

1385 JESUS HUMBERTO CARRERA RESENDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-07-2024 10:3:29

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214539fc1ed6ce1b5790f8edc963116b62ecd3142d302146df4e975490617d6ade6ff856f1efd6953d12419